

Alfredo Ávila y Sergio Miranda Pacheco

Segunda parte. Economía

“Política económica”

p. 239-268

*Historia documental de México
volumen III*

Miguel León-Portilla (edición)

Cuarta edición corregida y aumentada

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2013

632 p.

Gráficas y cuadros

(Documental, 4)

ISBN obra completa: 978-607-02-4344-8

ISBN volumen 3: 978-607-02-4346-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/vol03.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Segunda parte
Economía

Alfredo Ávila



Documentos

Política económica	239
[1] Nacionalización de la industria eléctrica (1960)	239
[2] Resultados positivos y negativos del proteccionismo económico (1969)	240
[3] López Portillo: sexto informe de gobierno y nacionalización de la banca (1982)	244
[4] Miguel de la Madrid. Toma de posesión (1982)	249
[5] Ernesto Zedillo: el “error de diciembre” (1995)	254
[6] Andrés Manuel López Obrador, Felipe Calderón y el FOBAPROA (1998)	260
[7] Ernesto Zedillo: corte de caja (2000)	265
Empresarios	269
[1] Lorenzo Servitje: rentabilidad e inflación (1976)	269
[2] Consecuencias regionales de la crisis de 1982: Tijuana (1982)	272
[3] La economía informal como medio de enfrentar la crisis (1985)	273
[4] CONCAMIN: la política industrial (2000)	277
Estadísticas económicas	281
[Estadística 1] Ingresos y egresos del gobierno federal, 1960-1979	281
[Estadística 2] Ingresos y egresos del gobierno federal, 1980-2008	282
[Estadística 3] PIB y PIB per cápita, 1960-1997	283
[Estadística 4] PIB y división por actividad económica, 1988-2006	284
[Estadística 5] Volumen de la producción de la industria manufacturada, 1980-2007	286
[Estadística 6] Comercio exterior, 1960-2008	287
[Estadística 7] Comercio interno, 1960-2003	288

238 Historia documental de México 3

[Estadística 8]	Producción de petróleo crudo, 1960-2007	289
[Estadística 9]	Red nacional de carreteras, 1960-2007	289
[Estadística 10]	Vías férreas y servicios ferroviarios, 1960-2007	291
[Estadística 11]	Vehículos, 1960-2007	292
[Estadística 12]	Líneas telefónicas, 1960-1994	293
[Estadística 13]	Tipos de cambio peso mexicano-dólar de Estados Unidos, 1960-2008	295
[Estadística 14]	Salario mínimo general, 1960-2009	296
[Estadística 15]	Distribución del ingreso en México por deciles, 1963-2008	304

Política económica

[1] Nacionalización de la industria eléctrica (1960)

Desde la década de 1940 se consideró que el suministro de energía eléctrica era estratégico para el Estado y una necesidad pública; de ahí que se empezaron a tomar medidas para excluir a empresas extranjeras de la generación y distribución de la electricidad. En 1960 este proceso concluyó con la nacionalización de la industria eléctrica que, a partir de ese momento, quedó enteramente en manos del Estado.

Fuente: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1960_95/Discurso_del_presidente_Adolfo_L_pez_Mateos_sobre__1435.shtml.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS
SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA,
SEPTIEMBRE 27, 1960

Compatriotas:

Al tomar posesión la nación mexicana de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México para tener en sus manos la energía eléctrica que en el país se produce por manos de mexicanos.

La nacionalización de la energía eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución.

Siempre hemos sostenido que alcanzar una meta debe ser punto de partida para más importantes realizaciones, y ahora invitamos al pueblo de México a que, en posesión de su energía eléctrica, acreciente su industrialización para llevar a los hogares de todos los beneficios de la energía eléctrica y los de la industrialización.

Hemos de velar todos porque la industria eléctrica en México se maneje con la mayor limpieza, para que todos sus beneficios sean para el pueblo y sólo para el pueblo. Y todos estaremos atentos y vigilantes para señalar con índice de fuego y para castigar en forma adecuada a quienes falten a la lealtad que deben a la patria y al pueblo.

No habrá en la industria eléctrica ni merinos ni ladrones, porque contamos no sólo con la energía del gobierno, que habremos de poner en juego, sino con la lealtad de los trabajadores electricistas, que habrán de ser soldados permanentes en la vigilancia de los intereses del pueblo.

Confiamos en su esfuerzo y en su patriotismo para responderle a México que su industria eléctrica se manejará bien, en beneficio del país; honestamente, en beneficio del pueblo; esforzadamente, en beneficio de México.

Y en esta ocasión en que se cumple una etapa más, podemos afirmar: México es cada día más soberano, cada día más libre, cada día más independiente, por el esfuerzo de ustedes, por el esfuerzo de todos los mexicanos.

¡Adelante... México es nuestro! ♦

[2] Resultados positivos y negativos del proteccionismo económico (1969)

A mediados del siglo XX México no era el único país proteccionista. Otras naciones se cerraron al comercio exterior con mucho éxito, construyendo así una industria nacional. Nuestro país no consiguió ese objetivo. El proteccionismo se convirtió en herramienta de negociación política con empresarios, algunos de los cuales obtuvieron privilegios que ocasionaron atraso en el desarrollo económico y productivo del país. Otra consecuencia del proteccionismo fue el mantenimiento de precios altos, con lo que se limitaba el consumo.

Fuente: Consejo Técnico de Economistas,
Nuestro proteccionismo industrial. Análisis crítico, México,
Diana/Partido Revolucionario Institucional, 1969, p. 81 a 84.

Licenciado Vicente Fernández Bravo

Desde que conquistamos nuestra independencia política, uno de nuestros primeros afanes ha sido la industrialización. Industrializarnos para alcanzar niveles superiores de progreso y bienestar, similares a los que disfrutaban los países altamente desarrollados.

Recordemos que los primeros intentos de industrialización se realizaron en 1830, cuando Lucas Alamán aconsejaba que México debería impulsar

sus actividades fabriles para convertir las materias primas en artículos manufacturados, y cuando, el 16 de octubre de ese mismo año, fundó el Banco de Avío, para fomentar la industria porque “este ramo —decía— forma la prosperidad de otras naciones y debe hacer la de la nuestra”. Con el Gobierno porfirista empiezan a verse algunos frutos del incipiente desarrollo industrial; pero no es sino hasta el triunfo de la Revolución Mexicana, después de 1917, cuando se crean las mejores condiciones y se ponen las bases para una industrialización que ha permitido elevar el nivel de vida de la población y fortalecer nuestra independencia económica. Para comprobar lo afirmado, bastará comparar algunos datos del México industrial anterior a la Revolución con datos semejantes del México industrial de ahora, y fácilmente se notará todo lo que hemos avanzado.

¿Y qué camino han seguido los Gobiernos de la Revolución para hacer posible el rápido desenvolvimiento industrial que se observa en las últimas décadas? Este camino ha sido el del intervencionismo del Estado en la economía nacional, que ha hecho posible crear una amplia infraestructura (camino, ferrocarriles, electricidad, presas y sistemas de riego, petróleo y petroquímica, etcétera) y ejecutar una importante labor en materia de inversiones sociales (educación, salubridad y seguridad social) ambos factores indispensables en todo proceso industrial.

Además, por el intervencionismo estatal, los Gobiernos han elaborado numerosas leyes y establecido diversos organismos que tienen como finalidades propiciar la política industrial. Pero siendo el movimiento revolucionario, en esencia, un movimiento nacionalista y antiimperialista, con el intervencionismo estatal no se pretende una industrialización hecha por extranjeros y para beneficio de ellos, no se desea industrializar al país a costa de su soberanía e independencia económica, sino una industrialización que lleve el bienestar a todos los mexicanos. De ahí que se tomen una serie de medidas para defenderse, en lo posible, de los embates de los países poderosos y para alentar la industria nacional.

Dentro de esas medidas destaca el proteccionismo industrial como un instrumento que estimula aquellas industrias incipientes que sean indispensables al proceso de industrialización. Entre estos estímulos son de citarse: el otorgamiento por parte del Gobierno, de franquicias fiscales a las em-



presas que se consideran nuevas o necesarias, según el Artículo Primero de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. Exenciones Fiscales que han permitido el establecimiento de industrias básicas y semibásicas, como la química, la eléctrica y electrónica, la de manufacturas metálicas, mecánica, papel e industrias alimenticias. Otro estímulo para auspiciar el crecimiento y la consolidación de las industrias con grado incipiente de desarrollo en el control directo de las importaciones, que se emplea para proteger de la competencia del exterior a las industrias nuevas y necesarias, procurando que tal protección se materialice en un aumento de su capacidad y eficiencia productivas. Es bien sabido que con el control de las importaciones se busca emplear más racionalmente las divisas y limitar las importaciones en forma cuantitativa y cualitativa para posibilitar la sustitución gradual de productos importados por productos de fabricación nacional.

Para contrarrestar los efectos negativos de esta medida, como la obtención fraudulenta de permisos de importación que conducen a la evasión fiscal y al contrabando, el Gobierno, por conducto de la Secretaría de Industria y Comercio, ejerce un estricto control de los permisos de importación de bienes producidos en el extranjero, que sólo se autorizan cuando se comprueba que no se producen similares en el país. Para desempeñar esta tarea la mencionada Secretaría cuenta con el auxilio de los Comités de Importaciones y Exportaciones. También por medio de los Programas Nacionales de Integración Industrial, se protege y fomenta la integración en importantes ramas industriales, como la de Maquinaria y Equipo Agrícola, Industria Automotriz, Industrias Eléctrica y Electrónica, Máquinas y Equipo para Oficina, Industrias Auxiliares, etcétera. Con estos programas se trata de que en un plazo razonable (generalmente de dos a cuatro años), todas las empresas correspondientes a una rama, se integren en igual porcentaje. Además, se tiende a igualar los precios de venta de los productos similares, mejoramiento y refacciones, todo esto en bien del consumidor. Por otra parte, con los programas de integración de hecho se programan las importaciones de los productos industriales extranjeros (maquinaria o sus partes), que gradualmente se sustituyen por los producidos en el país a precios competitivos o económicos.

La protección arancelaria es otro importante estímulo de fomento industrial.

Con los estímulos y medidas enunciados, el Gobierno ha conseguido resultados positivos de su política proteccionista y de fomento industrial, sin dejar de reconocer que cuando algunos de estos alicientes o medidas se desvirtúan o interpretan dolosamente para favorecer indebidamente a una empresa o rama industrial, entonces en estos casos el proteccionismo industrial da resultados negativos. Y para disminuir al máximo los aspectos negativos del proteccionismo industrial, que es uno de los sacrificios que tiene que experimentar el consumidor en el camino de la industrialización, el Gobierno periódicamente revisa y corrige los sistemas e instrumentos proteccionistas. De ahí que apenas el día 23 de abril del presente año, el licenciado Plácido García Reynoso, subsecretario de Industria y Comercio, ante la décima reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, efectuada en Guatemala, haya reiterado el propósito gubernamental de promover la modernización integral de la industria mexicana hasta ponerla en condiciones de competencia en los mercados internacionales y la revisión de los sistemas proteccionistas. En su discurso, el licenciado García Reynoso señaló las deficiencias que aún subsisten en la industria mexicana, las que a su juicio, comprenden estos aspectos: altos costos, concentración geográfica inadecuada, impacto reducido sobre el empleo total y un sistema de protección casi indiscriminado que le ha restado eficacia a la industria manufacturera, no obstante que en los primeros años esa protección constituyó la base de nuestro progreso industrial.

Es decir, hay que reorientar la política proteccionista para que mediante una Ley o Acuerdo Presidencial, los Programas Nacionales y de Integración Industrial, se apoyen en un mandato legal para que cumplan mejor su cometido y para suprimir los privilegios proteccionistas en aquellas industrias que los han obtenido no por razones económicas, sino por motivos de influencias de politiquería, muchas de las cuales se ha fosilizado por no superar sus métodos de producción y tecnología, lo que ha ocasionado que elaboren artículos caros y de mala calidad, en perjuicio de los consumidores. Qué bueno que las organizaciones de empresarios, como lo anunció el licenciado García Reynoso, en el discurso que comentamos, estén dispuestas a la eliminación de todos los controles de importación que han estado en vigor por más de diez años y los que protegen a productos cuyo precio doméstico excede del 100 % sobre el precio internacional, [...] y que los

nuevos controles de importación sólo se den para “periodos no mayores de cinco años, a condición de que el precio del producto de que se trate no sea mayor de 25 % sobre el precio internacional”, porque esto significará que las empresas nacionales se verán obligadas a su modernización.

Es lógico que a la nueva etapa de industrialización de nuestro país debe corresponder una nueva política proteccionista, donde ya no pueden haber las industrias de altos costos e ineficientes, ni continuar protegidas aquellas industrias que por su madurez o grado de adelanto ya están capacitadas para competir en los mercados internacionales y para abastecer la demanda nacional. En suma, la nueva política proteccionista debe otorgar protección, no en forma indiscriminada, no en general, sino para cada caso concreto y por ramas industriales. Manejar más racionalmente los estímulos a la industrialización, hacer más riguroso el control directo de las importaciones y reducir al máximo los incentivos fiscales y arancelarios, con el fin de abatir su costo social, y que deje de ser una pesada carga para los grandes sectores de consumidores y contribuyentes. Una política proteccionista, que como expresara el licenciado García Reynoso, disminuya “el desequilibrio entre los distintos sectores de la economía, no solamente por razones de equidad social, sino porque ese desequilibrio interno, que se origina entre otras causas, en la ineficiencia de una gran parte de la industria, empieza a crear limitaciones, tanto para el crecimiento de la economía en su conjunto como para la nueva etapa de industrialización que depende, en primer lugar, de la magnitud de los mercados y, en segundo lugar, de la disponibilidad y uso racional de los recursos de capital y de los tecnológicos”. ♦

[3] **López Portillo: sexto informe de gobierno y nacionalización de la banca (1982)**

Las políticas económicas nacionalistas y proteccionistas de gobiernos despilfarradores condujeron a una crisis económica sin precedentes, que estancó al país por una década. En 1982, José López Portillo, en una medida desesperada, nacionalizó la banca. Esto le dio respaldo de sectores nacionalistas, incluso de izquierda, pero fracturó el entendimiento con la iniciativa privada.

Fuente: José López Portillo, *VI Informe de Gobierno*,
1 de septiembre de 1986.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
1 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Me voy a referir al tema sin duda más polémico de cuantos pueda tratar: la política económica.

Del modo más directo, solicito se me escuche sin prejuicios; ni para bien, ni para mal.

No vengo aquí a vender paraísos perdidos, ni a buscar indulgencias históricas.

Con toda honestidad intelectual, vengo a cumplir con un compromiso elemental: decir la verdad, la mía. Es mi obligación pero también mi derecho.

Ni todo lo ganamos ni todo lo perdimos. Un país como el nuestro es mucha entidad para concentrar su destino en una coyuntura, así sea la creada por los poderosos de este mundo. Seré objetivo.

Quiero referirme a todas las cuestiones que están en las conciencias, los intereses o simplemente en la calle.

A todos quiero contestar porque con todos estoy obligado. Porque a todos reconozco derecho.

A las preguntas limpias de la gente sencilla; a los gritos de los que hace poco aplaudían; a los reproches de quienes no quieren recoger varas y hace poco tiraban cohetes; a los que quieren seguir lucrando con el riesgo del país amparándose en la desconfianza; a los monólogos de los pontífices críticos.

A los que se me rajaron.

A las dudas de los amigos.

A las condenas de los enemigos, gratuitos, porque desde el poder no dañé, ni a nadie ofendí.

Y sobre todo a la gente buena de nuestro pueblo que todavía aplaude y sonríe cuando pasa el Presidente.

Esta estrategia nacional, la alianza para impulsar el desarrollo y transformar la estructura productiva, requería, como condición adicional, reducir gradualmente la limitación del financiamiento externo, mediante la consolidación de un flujo de exportaciones permanentes, menos susceptibles a las fluctuaciones de demanda y precio que las materias primas tradicionales de los países atrasados.

Ahí estaba el petróleo. No había además otras alternativas para un desarrollo con independencia y para la justicia, ya que la historia de la última década muestra que sólo el petróleo o la transnacionalización y los paraísos fiscales, permitieron el crecimiento acelerado en países en desarrollo. Evidentemente, esta segunda no era una opción para México, y resignarnos a no crecer, resultaba suicida.

El petróleo era el único recurso que podía generar recursos excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas. El petróleo, que se agota, lo sembraríamos para generar otros recursos que no se agotan.

Desde nuestra campaña política decíamos que, como país en vías de desarrollo, estábamos atrapados en el financiamiento; que no podíamos desarrollar nuestros recursos porque no teníamos financiamiento y no teníamos éste porque no habíamos podido desarrollarlos.

El precio del petróleo en la coyuntura internacional, fue favorable en ese momento. Nos permitió romper el círculo vicioso. Lo hicimos conscientes de los riesgos de que entrábamos a un juego internacional peligroso, a otro nivel de participación, iniciativas y responsabilidades, posiblemente inseguro; pero era nuestra oportunidad. Teníamos que aprovecharla y lo hicimos.

Retardar la decisión de usar nuestro petróleo como fuerza central del financiamiento de nuestro desarrollo hubiera sido no sólo una cobardía, sino una tontería. No entrar a la lucha por nuestra autonomía, nuestro desarrollo y por un lugar digno y de pie en el mundo y ante nosotros mismos, no es alternativa para un país de hombres y mujeres recios como los mexicanos que estamos escribiendo una gran historia.

Mientras la economía mexicana despertaba de su letargo, la economía mundial y, en especial la europea y norteamericana, se adentraban en una recesión cuya duración y profundidad nadie había vaticinado. El estancamiento inflacionario se convertiría poco a poco en la tónica de país tras país. La estructura productiva mundial se vio crecientemente sujeta por

una estructura financiera injusta y obsoleta que clamaba como único remedio a la crisis creciente, la restricción y el desempleo.

Ese contexto internacional, y las presiones que de él emanaban, planteaban a México, una estrategia sustancialmente diferente, que no aceptamos; pero que sufrimos como presión:

Primero, utilizar los recursos del petróleo para la importación de los alimentos y los productos industriales cuya producción interna se reduciría como consecuencia de una apertura drástica e indiscriminada del mercado externo. Con eso se contribuiría a la recuperación de la economía de los países avanzados deprimidos. Nos negamos a ello. No ingresamos al GATT. Los transnacionalizados nos imputan ese grave pecado. Después y en consecuencia, frenar aquí la expansión de la planta industrial y de aquellos productos agrícolas abundantes en el mercado internacional. Se pretendía que contribuyéramos así a utilizar la capacidad ociosa existente en los países avanzados, lo que concurriría al fortalecimiento de un mercado neutro, calificado como más racional y no a que fortaleciéramos nuestra producción interna, agrícola e industrial, calificada de ineficiente. Éste es también pecado grave, se llama por los poderosos: favorecer “mezquinos intereses nacionales”.

Por último, reducir al máximo la acción pública sacrificándola al concepto de equilibrio pasivo de finanzas públicas. Lo anterior afectaría principalmente los servicios de salud, educación y combate a la marginación y se reducirían, entre otros, los subsidios a los alimentos básicos y al transporte colectivo urbano. Nos opusimos a ello. Ortodoxias tecnocráticas nos imputan también este grave pecado: se llama gasto público romántico, orientado al absurdo de combatir la pobreza, la marginación, la ignorancia, la insalubridad y el desempleo. Como si éstas no fueran las justificaciones finales de nuestro proyecto nacional.

Nuestra política económica no ha sido equivocada; está expresa en planes globales y sectoriales que permitieron, en el primer año, restaurar la economía que en 1976 recibimos, y crecer en los siguientes como nunca en nuestra historia. La presencia de los factores externos multicitados, nos ha forzado a un ajuste sucesivo que se adapta a circunstancias eventuales que, agolpadas ya como crisis, se identifican ahora como el gran mal que exige el gran remedio.

Si las crisis fueran claramente previsible, nunca se presentarían. Hay factores desconocidos que operan sobre una acción en curso, cuya inercia no es siempre fácil de cambiar. Las medidas de ajuste que tomamos, siempre en función del interés nacional, corresponden a las circunstancias que se presentan y que por la naturaleza de expectativas subjetivas, no siempre anticipamos para no precipitar lo que tememos. Cuando ello ocurre, actuamos conforme a un plan de decisiones alternativas.

Aquí adentro fallaron tres cosas fundamentalmente:

La conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional;

La concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas;

El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa.

Quisiera hacer un llamado a serenidad y objetividad. No se trata de cazar brujas; sino de remediar situaciones que se han derivado de nuestra organización jurídica que, por no precipitar males mayores, no corregía lo que individualmente parecía inocuo y consagrado como libertad de cambios. Ahora el mal mayor ya nos ocurrió: se nos fue el ahorro de estos años. Lo estamos viviendo.

Ése es el significado y la importancia de las crisis, que, entre otras cosas, son fenómenos de conciencia colectiva frente al peligro. Que la conciencia que de esta crisis derivamos nos sirva para evitar que vuelva a suceder.

Quiero ser muy insistente en ello: quienes usaron de una libertad para sacar dinero del país, simplemente no demostraron solidaridad. Nada más. Lo que hay que corregir es el sistema, y que a partir de ello la actitud de todos sea distinta.

Se trata de corregir el gran mal y no del esfuerzo estéril de identificar villanos.

Éstas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear. ♦

[4] Miguel de la Madrid. Toma de posesión (1982)

En 1982 Miguel de la Madrid tomó posesión de la presidencia de la república. La situación era comprometedor, después de varios sexenios de políticas económicas que condujeron a la más grave y duradera crisis económica del país. Durante ese sexenio empezaron a modificarse algunas de las directrices políticas en materia económica, pero con malos resultados: un sexenio sin crecimiento.

Fuente: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982_73/Discurso_de_Toma_de_Posesi_n_de_Miguel_de_la_Madri_69_printer.shtml.

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DICIEMBRE 1, 1982

Honorable Congreso de la Unión:
Mexicanos:

He protestado ante ustedes guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la República, ejercer con lealtad y patriotismo el cargo que el pueblo me ha conferido; y mirar en todo por el bien y la prosperidad de la Unión. Esta protesta no es mero Formulismo; es la más elevada declaración de un compromiso político, legal y moral que asumo ante el pueblo de México.

Apegado a estos imperativos, haré de la Presidencia de la República, el instrumento de dirección y servicio que diseñó el Constituyente para conducir a la Nación hacia las metas que ha definido el único autor legítimo de nuestra historia: el pueblo mexicano.

[...]

Al iniciar esta nueva etapa, es preciso reconocer y apreciar el patrimonio que hemos constituido los mexicanos.

[...]

México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento; un déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación precaria, encubre ineficiencias y subsidia

a grupos de altos ingresos; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.

El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación del petróleo y algunos otros productos del sector público y de sus créditos. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales.

La recaudación fiscal se ha debilitado acentuando su inequidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia.

Vivimos una situación de emergencia. No es tiempo de titubeos ni de querellas: es hora de definiciones y responsabilidades. No nos abandonaremos a la inercia. La situación es intolerable. No permitiré que la Patria se nos deshaga entre las manos. Vamos a actuar con decisión y firmeza.

[...]

Pongo en marcha un Programa Inmediato de Reordenación Económica cuyos objetivos centrales son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente. Los detalles y procedimientos serán anunciados en el curso del primer mes de Gobierno. Nos pondremos a trabajar desde luego. El tamaño del esfuerzo corresponderá a la severidad de la crisis.

Éstos son los diez puntos programáticos:

PRIMERO: Disminución del crecimiento del gasto público. Propondré un presupuesto austero con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles, que preserve los servicios públicos al nivel indispensable, conserve la prioridad necesaria a programas de operación e inversión prioritaria, atienda al cumplimiento de los pagos de la deuda contraída y contenga el crecimiento del gasto corriente para aumentar el ahorro público.

SEGUNDO: Protección al empleo. Promoveré programas especiales de trabajo productivo y socialmente útil en las zonas rurales más deprimidas y en las áreas urbanas marginadas. Dentro de la austeridad, reorientaremos

los recursos de inversión a obras generadoras de ocupación de mano de obra; ajustaremos los programas intensivos de capital.

Para proteger el empleo existente, promoveremos un programa selectivo de apoyo a la planta industrial con énfasis en la empresa mediana y pequeña que sea intrínsecamente sana, a través del crédito oportuno, prioridad en el acceso a divisas, asesoría técnica, demanda organizada y estimulada por las compras del sector público.

Los empresarios responsables y nacionalistas, que son la mayoría, merecerán de mi Gobierno respeto a sus derechos legítimos y estímulos a las tareas que realicen en bien de los intereses de la mayoría del pueblo mexicano.

El empleo es el valor fundamental a proteger. Pediremos a los factores de la producción moderación y responsabilidad en sus negociaciones para temperar salarios y utilidades. Definiremos con precisión la canasta básica de consumo popular y reforzaremos el control riguroso, efectivo y honesto de los precios de los productos que la integran, para proteger el poder adquisitivo de las familias trabajadoras del campo y la ciudad; los subsidios serán reorientados y racionalizados con este propósito para conciliar, en la justicia, el interés del consumidor y el aliento a la producción.

TERCERO: Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad. Daremos un ritmo mayor a las inversiones de producción prioritaria e inmediata, disminuirémos las que no sean indispensables y cancelaremos proyectos cuando sea evidente su carácter suntuario, baja prioridad o errónea programación.

CUARTO: Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado. La responsabilidad financiera será criterio primordial para vigilar y evaluar el desempeño de los funcionarios públicos. Reglamentaremos estrictamente el ejercicio de las erogaciones presupuestales para evitar dispendio, desperdicio o corrupción.

QUINTO: Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para alimentación del pueblo. Combatiremos la especulación en este sector. Mejoraremos y racionalizaremos la intervención del Estado en la producción, procesamiento, distribución y consumo de la alimentación popular para que los recursos utilizados beneficien realmente a los sectores que se desea proteger.

SEXTO: Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública. Promoveré desde luego una reforma fiscal para avanzar en la equidad de los impuestos directos, dar uniformidad a los impuestos indirectos y revisar los niveles ficticios de los renglones no tributarios. La reforma fiscal persigue también mayor recaudación con el propósito de dar bases más sanas al financiamiento del gasto público. Avanzaremos en la administración tributaria. Revisaremos los estímulos fiscales para que apoyen producción y empleo y alienten sanamente las exportaciones.

Por necesidad ineludible, incrementaremos los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el sector público, con aumentos mayores para aquellos que consumen los grupos sociales de más altos ingresos relativos. El que más tenga, que más pague; así lo exige una fundamental justicia.

Simultáneamente, exigiremos a los administradores y pediremos a los trabajadores de las empresas públicas compromisos explícitos de eficacia y productividad. Ésta debe ser su contribución a la indispensable reordenación económica en la que debemos comprometernos todos los mexicanos. Tenemos que asumir la realidad: No podemos tolerar la quiebra de nuestras empresas públicas, patrimonio fundamental de la Nación.

SÉPTIMO: Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos a financiamientos no justificados para la producción, procesamiento, distribución y consumo de los bienes y servicios que requieren los consumos mayoritarios y el interés de la Nación.

Vigilaremos que la banca nacionalizada actúe con eficacia y honradez. El crédito y el ahorro interno se fincan en la confianza. El Estado mexicano sabrá responder a su responsabilidad mediante el manejo honesto y eficiente de la banca nacional. No permitiré la rapacidad, ni el uso del crédito bancario con propósitos de promoción política de sus funcionarios, ni la operación bancaria para afectar derechos de sus clientes. Rechazo el populismo financiero.

Ofreceremos rendimientos atractivos al ahorrador, seguridad en el manejo de los recursos del público y productividad y eficiencia en el servicio bancario para no elevar, injustificadamente, el costo del crédito.

La nacionalización de la banca es irreversible. Reestructuraremos las instituciones de crédito de tal manera que se asegure el control efectivo de la Nación a través del Estado.

Propiciaremos nuevas e imaginativas fórmulas para evitar su subordinación, de tal manera que los ahorradores, los acreditados y la sociedad toda —obreros, campesinos, empresarios— tengan una participación adecuada en el manejo, e inclusive en el patrimonio, de esas instituciones. Nacionalizar no es estatizar. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes.

OCTAVO: Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado. Ajustaremos los mecanismos del control de cambios para llegar a un sistema realista y funcional, que reconozca la realidad de operación de la economía mexicana.

Nos proponemos recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional y mantener un tipo de cambio realista que aliente al exportador y propicie la captación de divisas necesarias para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva.

Eliminaremos subsidios cambiarios irracionales que afectan la salud de las finanzas públicas. Mantendremos un control estricto sobre las importaciones y racionalizaremos gradualmente la protección a los diferentes sectores para eliminar ganancias indebidas que inciden negativamente en el bienestar de los consumidores y lograr así una mayor integración industrial y complejidad para nuestros productos.

Trabajaremos para restablecer condiciones objetivas que arraiguen en México el ahorro interno y eviten las fugas de recursos financieros.

NOVENO: Reestructuración de la Administración Pública Federal para que actúe con eficacia y agilidad. Aprovecharemos lo mucho que se ha logrado, rectificaremos lo que no ha funcionado, haremos las innovaciones indispensables. Sujetaremos el aparato público a la previsión, el orden y a la más estricta responsabilidad de los funcionarios.

DÉCIMO: Actuaremos bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.

[...]



Vamos hoy, compatriotas, a emprender la tarea de la recuperación nacional, todo de pie, con entusiasmo y vigor dispuestos todos a los sacrificios que nos exige el momento, dispuestos a la generosidad, al patriotismo, dispuestos todos a continuar la hazaña de México; del México de ayer pleno de heroísmo, del México de mañana, rico en posibilidades; la de nuestro México, el México de siempre.

¡Viva México! ♦

[5] Ernesto Zedillo: el “error de diciembre” (1995)

Las políticas económicas mexicanas cambiaron radicalmente a finales de la década de 1980 y comienzos de la siguiente, ante el fracaso del modelo proteccionista que había funcionado durante décadas. Los ingresos extraordinarios originados en la venta de empresas paraestatales dieron la impresión de que la orientación liberal (o neoliberal) del gobierno de Carlos Salinas estaba dando buenos resultados. La ilusión pasó pronto. Los desequilibrios fiscales y malos manejos del gasto público condujeron a la recesión de 1995, tan grave como la de la década de 1980, aunque menos prolongada.

Fuente: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/id-9-1.html>.

DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
MENSAJE PRESIDENCIAL CON MOTIVO
DE LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO
1o. de septiembre de 1995

Las condiciones económicas de los últimos nueve meses han sido particularmente adversas, muy distintas de las que la generalidad de los mexicanos esperaba el pasado 1o. de diciembre.

La crisis financiera y económica que emergió a fines de 1994 ha deteriorado severamente los niveles de vida de la población, y puso en riesgo mucho de lo construido con el trabajo de millones de mexicanos, a lo largo de años.

El desaliento que esta nueva crisis financiera provocó en los ciudadanos se agudizó, porque el esfuerzo realizado durante casi una década para

transformar nuestras estructuras, había alimentado las expectativas de crecimiento, multiplicación de empleos estables e ingresos crecientes. Los mexicanos se esforzaron a la espera de un crecimiento que no llegó.

Hoy podemos apreciar que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo. Su naturaleza y su magnitud no pueden ser atribuidas a un solo hecho o a una determinada decisión de política económica.

Ciertamente, hubo razones para que la crisis estallara con tanta fuerza. Una de ellas fue que durante muchos años un fuerte y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se financiara con entradas de capital volátil. También influyó que se financiaran proyectos de largo plazo con instrumentos de corto plazo; que se permitiera, más allá de lo prudente, la apreciación del tipo de cambio real; y que, frente a cambios drásticos en las condiciones internas y externas, las políticas financieras hayan reaccionado lentamente o en un sentido muy riesgoso, como en la dolarización de la deuda interna que supuso el crecimiento de los tesobonos.

Es preciso reconocer, sin embargo, que algunas de las circunstancias externas e internas que influyeron en la gestación de la crisis no se habían presentado nunca antes, y por lo mismo la fuerza con que irrumpió era impredecible.

No había precedentes, por ejemplo, del origen no bancario de gran parte de los flujos de capital que llegaron al país durante varios años, y que a la postre exacerbó su volatilidad. Tampoco tenían precedente los hechos de violencia que enlutaron a la nación durante 1994.

Con absoluta convicción, sin embargo, afirmo que la crisis nunca habría ocurrido con tal gravedad, aun en presencia de muchos de los factores adversos señalados, de no haberse descuidado la generación de ahorro interno.

Mientras que en 1988 los mexicanos ahorrábamos casi 22 por ciento del producto nacional, esa proporción fue reduciéndose, año tras año, hasta llegar a menos de 16 por ciento en 1994.

A pesar de que en esos años contamos con la mayor disponibilidad de recursos financieros externos en la historia del país, la falta de ahorro interno provocó que la inversión productiva no tuviera el dinamismo deseable.

La caída del ahorro interno, en condiciones de déficit en cuenta corriente cada vez mayores, cubiertos por fuertes entradas de capital financiero, explica en última instancia el bajo crecimiento económico.

Por falta de ahorro interno, de inversión y de crecimiento del Producto Interno Bruto, la economía mexicana se hizo vulnerable a los movimientos de capital de corto plazo. Esa vulnerabilidad aumentó por los hechos trágicos de 1994, y por el alza de las tasas de interés en el exterior. Al agotarse los estrechos márgenes que podrían haber permitido corregir gradualmente el grave desequilibrio acumulado, estalló la crisis.

Súbitamente, el país perdió todo acceso adicional a los recursos financieros antes disponibles, y además se inició un retiro masivo de esos recursos. Súbitamente, México dejó de contar en su ingreso nacional con el cuantioso ahorro externo que había tenido en los años anteriores, y además, las inversiones acumuladas durante ese periodo comenzaron a salir de nuestra economía.

No obstante que se realizó un ineludible ajuste cambiario y que las tasas de interés registraron un alza significativa, la pérdida de recursos continuó haciéndose cada vez más grave. En los primeros días de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del colapso financiero y productivo.

En esos momentos, la tarea fundamental fue evitar que cayésemos en un estado de insolvencia absoluta, que habría quebrantado por completo la economía nacional.

La crisis debía afrontarse con rapidez y determinación. Estoy convencido de que, de haberse adoptado medidas gradualistas o, peor aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se hubiera desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país.

La recuperación hubiese tomado varios años, quizás lustros.

Frente a esa amenaza, no dudé en tomar todas las decisiones que consideré indispensables para evitar que cristalizara el peor de los escenarios.

El programa de ajuste debía cumplir objetivos inmediatos fundamentales. Era preciso alejar el riesgo de la insolvencia total, creando condiciones que detuviesen la pérdida masiva de capitales y restableciesen una mínima estabilidad en los mercados cambiario y financiero.

Era igualmente importante corregir rápida y ordenadamente el grave desequilibrio acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con los menores costos posibles sobre la planta productiva y el empleo. Asi-

mismo, era indispensable evitar que la inflación causada por la devaluación se volviese incontrolable.

Para lograr esos objetivos, el programa de ajuste incluyó medidas drásticas, ciertamente dolorosas, para fortalecer las finanzas públicas. Incluyó también el diseño y la negociación de una estrategia de financiamiento externo para compensar y revertir la pérdida de capital de corto plazo que había sufrido el país. Además, se dio una gran importancia a la aplicación de programas especiales para atenuar los impactos recesivos e inflacionarios.

Para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas se recortó fuertemente el gasto público programado para el presente ejercicio fiscal, que a su cierre registrará una disminución de diez por ciento en términos reales respecto del año anterior. Con el mismo propósito, se modificaron los precios y las tarifas del sector público y la tasa general del Impuesto al Valor Agregado.

Sin estas medidas, la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y habrían demandado de todos un sacrificio aún mayor.

El retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, y constituyó también el mayor riesgo para el aparato productivo y financiero del país.

Para calibrar su gravedad, conviene saber que durante los tres primeros meses del año, el país sufrió una pérdida de recursos varias veces mayor que el impacto de la crisis de la deuda de 1982 o la crisis del petróleo de 1986.

El problema se hizo aún más difícil por la naturaleza de los flujos de capital externo que estaban en juego. En esta ocasión los inversionistas no eran acreedores bancarios, sino miles de ahorradores del extranjero que invirtieron en instrumentos financieros de alta liquidez.

Por eso, resultaba materialmente imposible recurrir a una renegociación crediticia tradicional. Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos que lograsen el mismo efecto económico de una renegociación crediticia. Además, era indispensable concretarlos en un plazo sin precedentes por su brevedad.

Con ese propósito y en el marco de la nueva relación que permite el Tratado de Libre Comercio, se negoció con el Gobierno de los Estados Unidos una línea de crédito hasta por 20 mil millones de dólares. Asimismo, con el apoyo de los organismos multilaterales de los que México es es-

tado miembro de pleno derecho y con países amigos y socios comerciales, se convinieron otros compromisos de respaldo financiero para constituir un paquete total por cerca de 50 mil millones de dólares.

Las negociaciones de todos los empréstitos que configuran dicho paquete financiero fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos. Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos.

Los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso.

Los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiario y financiero, y a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible.

La negociación del paquete financiero se realizó en condiciones de emergencia sin precedentes y logró en muy pocos meses lo que antes se renegociaba en el curso de varios años.

Debo insistir en que los fondos que integran el paquete financiero no significan un endeudamiento adicional para nuestro país. Son líneas de crédito que han permitido transformar pasivos de corto plazo y alto costo, en pasivos de largo plazo y costo menor.

La totalidad de los recursos del paquete financiero utilizados hasta hoy se han aplicado a liquidar deuda de corto plazo y a fortalecer las reservas internacionales de México.

Al día de hoy, del paquete negociado se han desembolsado 23 mil 902 millones de dólares. En contrapartida, el saldo de los tesobonos, que en diciembre de 1994 alcanzaba 29 mil 206 millones de dólares y que fue un elemento central en el estallido de la crisis, ha disminuido a tres mil 173 millones. Es decir, que ese saldo de deuda se redujo en 26 mil 33 millones de dólares.

Otras obligaciones de corto plazo con el exterior, públicas y privadas, tanto bancarias, como no bancarias, se han reducido en más de ocho mil millones de dólares. Además, al día de ayer, las reservas internacionales del Banco de México se ubicaron en 15 mil 73 millones de dólares, lo que implica un aumento de casi nueve mil millones de dólares respecto al saldo del pasado 31 de diciembre.

También el desequilibrio de las cuentas con el exterior se ha corregido sustancialmente. Durante los primeros siete meses del año, gracias principalmente al aumento de las exportaciones, la balanza comercial acumuló un superávit de tres mil 690 millones de dólares, que mucho contrasta con el déficit de diez mil 393 millones registrado en el mismo lapso de 1994. La cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo, en el primer semestre, una corrección en su déficit de casi 13 mil 200 millones de dólares.

A su vez, la inflación mensual, que llegó a ser de ocho por ciento en abril, muestra desde entonces una clara tendencia decreciente. Para agosto, se estima ya menor al dos por ciento.

El tipo de cambio, que superó los 7.50 nuevos pesos por dólar el pasado mes de marzo, ha promediado 6.19 durante los últimos tres meses. La tasa de interés interbancaria, que llegó a casi 110 por ciento también en marzo, se ha reducido a menos del 40 por ciento, si bien continúa siendo elevada. Los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado.

Se ha disipado claramente la amenaza de colapso financiero que existió durante los primeros meses del año.

Estos primeros resultados han sido posibles gracias a la valerosa determinación de los mexicanos de salir adelante. La solidaridad y el esfuerzo de los campesinos, los obreros, los empleados y los empresarios mexicanos han hecho efectivos los propósitos del programa de ajuste. Por su magnitud e intensidad, la crisis ha tenido consecuencias graves para la población. El país dejó de percibir recursos externos que significaban más del siete por ciento del ingreso nacional. Esta pérdida se ha traducido en una disminución del ingreso de las personas y las empresas y esto, a su vez, en una fuerte caída del consumo y de la inversión. Con ello se ha agravado el impacto recesivo de la crisis.

Durante el primer semestre del año, el PIB tuvo una disminución del 5.8 por ciento, respecto al mismo lapso de 1994.

Estos fenómenos, en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios, y, sobre todo, en el nivel de empleo. La tasa de desempleo, que era del 3.2 por ciento en diciembre de 1994, llegó al 6.6 por ciento el pasado mes de junio. En los primeros siete meses del año, el IMSS reportó una pérdida de 824 mil afiliados.

Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico. Más aún, no tendríamos ahora frente a nosotros la perspectiva de la recuperación. ♦

[6] **Andrés Manuel López Obrador, Felipe Calderón y el FOBAPROA (1998)**

Operaciones fraudulentas y falta de regulación condujeron a la quiebra de la banca mexicana, que había sido reprivatizada poco tiempo antes. Ernesto Zedillo promovió el “rescate” de la banca, con el objetivo explícito de proteger a los cuentahabientes y el crédito, pero el no tan claro de salvar a los empresarios. La deuda del Fondo Bancario de Protección al Ahorro debe ser pagada por todos los mexicanos. La oposición a esta medida es una de las banderas más destacadas de la izquierda, cansada de que todos paguen lo que unos cuantos ocasionaron.

Fuente: *La Jornada*, México, 28 de octubre de 1998.
<http://www.jornada.unam.mx/1998/10/29/rispido.html>.

RÍSPIDO DEBATE ENTRE CALDERÓN Y LÓPEZ OBRADOR POR EL FOBAPROA

Acalorado, por momentos ríspido debate entre Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa, y al final los dirigentes de PRD y PAN, respectivamente, mantuvieron sus posiciones y persistieron las diferencias en torno al Fobaproa.

Ni en lo político ni en lo económico se pusieron de acuerdo. López Obrador insistió en que Acción Nacional “aprobará con el PRI la legalización de la defraudación que significa el Fobaproa; avalará la impunidad de los funcionarios y ex funcionarios que permitieron las operaciones fraudulentas del fondo, y pasarán el costo del rescate bancario a la mayoría de mexicanos”.

Calderón Hinojosa, por su parte, rechazó que haya acuerdos secretos con el PRI; sostuvo que la propuesta que están aprobando no es del gobier-

no, sino del PAN, y acusó al perredismo de “intransigente” y de no tener disponibilidad al diálogo en un problema tan grave para el país.

Debate de 65 minutos en el noticiero Monitor de Radio Red, con el periodista José Gutiérrez Vivó como moderador, quien incluso, por momentos, pareció intermediario entre los dos dirigentes. Por ejemplo, les propuso que se sentaran “con sus técnicos” y revisaran los puntos en los que están de acuerdo, y una vez logrado eso “fueran a ver al señor (José Ángel) Gurría”, secretario de Hacienda, y no hubiera duda de los acuerdos a los que llegaran.

La hora del debate estaba programada a las 8 de la mañana. El primero en llegar fue Calderón Hinojosa (7:45), acompañado por el vocero panista Juan Ignacio Zavala. Diez minutos después arribó López Obrador, también con su jefe de prensa, César Yáñez. Los dirigentes, se saludaron fríamente: “Cómo estás Andrés”, dijo el panista. “Bien, ¿y tú?”, fue la respuesta, seca, del perredista.

Uno o dos minutos intercambiaron puntos de vista sobre la gravedad del huracán Mitch y su impacto en el sureste mexicano. No hubo más, cada uno se sentó por su lado en la salita contigua al estudio de Monitor. López Obrador veía los noticieros de televisión; Calderón, clavado, revisaba los documentos que desde hace una semana (cuando se concertó el debate) venía preparando.

El ambiente era tenso. Se les avisó que su entrada al aire se retrasaría 20 minutos. Yáñez y Zavala trataron entonces de sobrellevar el momento: comenzaron una plática, sin tema, de lo que en esos momentos se les ocurrió... Y es que las cartas, acusaciones y contraacusaciones rompieron en días pasados el diálogo que hasta el 6 de octubre habían mantenido los presidentes de las dos fuerzas de oposición.

Llegado el momento, Gutiérrez Vivó hizo pasar a cabina a sus invitados. De traje azul, Calderón se sentó a la derecha del conductor; vestido de manera informal, con pantalón de algodón y chamarra negra, López Obrador ocupó la silla del lado izquierdo.

Agarrón desde el inicio

Calderón Hinojosa abrió el debate. Explicó, a grandes rasgos, los seis puntos de la propuesta de su partido, y recalcó que es la que está en la mesa de discusión: proteger al ahorrador, creando el instituto de seguro de depósito

bancario; programa de apoyo a pequeños deudores; auditoría y castigo a los responsables de las irregularidades en el manejo del Fobaproa; reformas legales para evitar que quien puede pagar abuse; reasignación de costos y que no se cargue a los contribuyentes el rescate bancario, y reforma financiera que permita generar un sistema sólido.

Insistió, como lo hizo a lo largo de todo el programa, que eso es lo que negocian con el gobierno y que no aprobarán nada que no contenga esos puntos. Según él, no hay diferencias de fondo con el PRD, e incluso dijo que en conversaciones López Obrador estuvo de acuerdo en lo general.

El dirigente perredista negó que en todo lo planteado por su homólogo del blanquiazul hubiera coincidencias:

“Coincidimos en que hay que proteger el ahorro, que hay que apoyar a los pequeños deudores. Las diferencias están, sin embargo, en que nosotros demandamos castigo a los responsables del quebranto financiero, es una exigencia justa y razonable, porque ya estuvo bien de que siempre el responsable sea el gobierno y el que resulte castigado sea el pueblo, eso es lo que queremos que termine”, apuntó.

Y remató: “Nosotros no podríamos aceptar ninguna propuesta si no se castiga primero a los responsables, porque no sólo se violaron la Constitución y las leyes que de ella emanan, sino que se cometieron infinidad de operaciones fraudulentas: el Fobaproa es un monumento a la corrupción y tenemos todas las pruebas.”

El conductor del debate le dio juego al perredista, quien aprovechó para identificar tres momentos en la creación del Fobaproa, “un Frankenstein creado, primero, cuando se entregaron los bancos a personas sin escrúpulos que no estaban en condiciones de administrar adecuadamente una institución bancaria. En eso son responsables Carlos Salinas de Gortari y Pedro Aspe, porque entregaron los bancos a Carlos Cabal, Jorge Lanquar y a Ángel Isidoro Rodríguez, El Divino”.

El segundo momento, cuando “se permite que esos banqueros actúen con manga ancha, es decir, cuando se les permite que entreguen créditos sin garantías, que se autopresten y se otorguen créditos cruzados”; el tercer momento, explicó, es ya la “constitución del Fobaproa, cuyo consejo empieza a autorizar quitas a créditos de cientos de millones de pesos otorgados a empresarios”.

Calderón se encargó de abundar en esa primera diferencia al exponer que no se pueden establecer condenas a priori ni fincar responsabilidades sin antes investigar y hacer las auditorías al Fobaproa.

“Lo que dice Andrés Manuel es totalmente absurdo... primero, no queremos solucionar el problema sin exigir responsabilidades, pero es evidente que para poder determinar la naturaleza penal, administrativa, civil o política se necesita investigar y determinar que existe esa responsabilidad. Desde luego que sería muy cómodo primero establecer las condenas y luego hacer las averiguaciones, sería políticamente muy rentable... pero no es el proceso correcto”, dijo el líder panista.

Entonces López Obrador subrayó que el PRD no aprobará el Fobaproa mientras no concluyan las auditorías. “No queremos que los castigos queden para después. No es que queramos que los enjuicien en caliente, pero que no se tome ningún acuerdo hasta en tanto no se finquen responsabilidades.”

Luego soltó lo que sería el principio de un áspero debate: “Al momento en que envíen el dictamen, que ustedes voten junto con el PRI para crear un instituto que se haga cargo de los pasivos del Fobaproa, en ese momento ustedes estarán dando impunidad a quienes fueron los responsables del quebranto económico y a todas las operaciones fraudulentas. Tú (Felipe) me dices que va a haber auditorías, sí, de acuerdo, nada más que las auditorías van a ser dentro de seis meses ¡y el dictamen lo quieren aprobar ya, en noviembre!”

Reiteró su propuesta para crear una comisión integrada por personajes de la sociedad que se encargue de investigar “qué hay en la panza del Fobaproa”. Mencionó como posibles integrantes a Julio Scherer García, Juventino Castro y Gabriel Zaid.

Calderón reviró: “Me parece, Andrés, que es el agua tibia lo que estás inventando, porque esa comisión de la verdad, con la gente respetable que tú mencionas, pues que se nombre, nadie se opone sensatamente a eso, pero el instituto que estamos proponiendo, y con el que tú has estado de acuerdo, tiene que ser una instancia mixta, con funcionarios responsables de la hacienda pública, y tenemos que pactar quiénes van a ser, pero el órgano de dirección no estaría en sus manos, sino en las de tres ciudadanos independientes y otros que tengan el poder en esta materia especializada.”

Negó que el instituto vaya a respaldar la impunidad y con ironía comentó: “Okey, Andrés, a los responsables hay que meterlos a la cárcel, hay que cobrarles, hay que hacerles una auditoría fiscal, hay que hacerle la ley del hielo, tormento chino, pamba o lo que sea, ¿no? Pero el problema no es el acreditado, es el ahorrador, y el problema son las obligaciones contraídas por cada banco, porque un desconocimiento de esa obligación de ese banco traería costos para el país significativamente mayores.”

Y le espetó al perredista: “La propuesta que tú me hiciste para el rescate bancario es más cara para el pueblo que la de Zedillo, pues en Tabasco dijiste que el PRD estaba en condiciones de aprobar que cada trimestre se conviertan en deuda pública 100 mil millones, pero plenamente transparentados y tras saber qué porcentaje asumirán los bancos al comprobar que son responsables de operaciones irregulares.”

Luego de esa discusión los ánimos se caldearon aún más, y por varios minutos uno y otro se arrebataron la palabra, tratando de fijar su postura; fue tal su intento de no dejarse ganar el micrófono que los planteamientos no se entendían. Gutiérrez Vivó quiso ordenar el debate, pero poco fue lo que logró, sobre todo porque Calderón y López Obrador llegaron al momento de las acusaciones:

De hacer pactos “secretos” con el gobierno y de “traicionar al pueblo de México y a sus electores”, acusó el perredista al panista; éste le reviraba que le demostrara con pruebas eso de los pactos secretos, al tiempo que lo llamaba “irresponsable”, “intransigente” y de que en su necedad “prohibió a sus diputados dialogar”.

En ese ambiente se dio el final del debate. Ya pocos planteamientos quedaban claros. Fue un hecho: no hubo entendimiento —por más que insistió Gutiérrez Vivó en que elaboraran un documento conjunto con lo que sí estaban de acuerdo— ni posibilidad de un acercamiento entre los dos partidos.

Calderón dijo que seguirán en el mismo camino, defendiendo su propuesta, “no la del gobierno”. López Obrador, con un gesto de molestia y enfado, dijo ante el micrófono: “Ya veremos en noviembre lo que aprueban.”

Se despidieron todavía más fríos que cuando se saludaron... No hay fecha para un nuevo encuentro. (Georgina Saldierna y Juan Manuel Venegas.) ♦

[7] **Ernesto Zedillo: corte de caja (2000)**

Pese a todo, los últimos años del siglo xx mostraron índices de crecimiento económico importantes, pero con una sociedad enormemente desigual y un altísimo porcentaje en la pobreza.

Fuente: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pub/Informes-zedillo/6infezpl.zip>.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO
ERNESTO ZEDILLO
1 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Durante la presente Administración, con el objetivo fundamental de elevar el bienestar de los mexicanos y conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el Gobierno de la República aplicó medidas de política económica encaminadas a promover las bases de un crecimiento vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional. La expansión de la actividad económica permitió la creación de un número importante de empleos y generó mayores recursos al Gobierno para impulsar el desarrollo social y atender las necesidades de los grupos de población más desprotegidos.

La política económica aplicada durante el presente sexenio se basó en una estrategia tendiente, primero, a superar la emergencia económica enfrentada en 1995, así como a corregir, de forma ordenada, los desequilibrios estructurales y coyunturales que le dieron origen. Así, esta política propició la recuperación y consolidación del crecimiento de la actividad económica y el empleo, a través del fortalecimiento de las bases fundamentales de nuestra economía y del cambio estructural.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno Federal se abocó a establecer las condiciones de estabilidad necesarias para expandir la capacidad productiva de la economía a través de una mayor inversión. Para ello, se buscó incrementar el ahorro interno, de manera que éste se consolidara como la principal fuente de financiamiento de la inversión en nuestro país. El aumento en el ahorro permitió elevar la inversión y generar mejores oportunidades de empleo para la población. Así, a pesar de los eventos adversos

registrados en 1994-1995 y de la inestabilidad financiera internacional surgida a raíz de la crisis de las economías asiáticas a finales de 1997, la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de México habrá promediado más de 5 por ciento real durante los últimos cinco años de la Administración.

La expansión sostenida de la actividad económica propició un continuo crecimiento del número de empleos y la consecuente disminución de la Tasa de Desempleo Abierto (TDA). Durante 1999 y en el transcurso de 2000, la TDA registró los niveles más bajos desde que se cuenta con estadísticas al respecto a mediados de la década de los ochenta. Por su parte, el abatimiento progresivo de la inflación permitió que los salarios reales revirtieran su tendencia negativa observada hasta 1997 e iniciaran, a partir de 1998, una moderada recuperación en la mayoría de los sectores productivos.

Para lograr el crecimiento sostenido de la producción y el empleo fue indispensable mantener finanzas públicas sanas. En este sentido, se aplicó una política fiscal responsable que coadyuvó al abatimiento de la inflación, redujo las tasas de interés internas y, al evitar presiones excesivas sobre la demanda agregada, mantuvo en orden las cuentas externas. Así, la disciplina fiscal permitió abrir mayores espacios para el financiamiento de la inversión y la expansión de la actividad económica.

La prudencia en el manejo de las finanzas públicas también permitió reducir la carga de la deuda pública y prolongar el plazo promedio de vencimientos de los instrumentos de deuda externa e interna. Esto dio mayor fortaleza a la economía mexicana, lo que favoreció su posición en los mercados financieros internacionales, disminuyendo consecuentemente el riesgo asociado a la deuda soberana de nuestro país. El reconocimiento de una economía más fuerte también se ha traducido en condiciones de acceso a los mercados externos de capital más favorables, no sólo para el sector público, sino también para el sector privado, incluso bajo circunstancias difíciles de la economía internacional.

Por su parte, el Banco de México se apegó a su objetivo fundamental de defender el poder adquisitivo de la moneda, mediante el abatimiento gradual de la inflación. La reducción en el crecimiento de los precios es fundamental ya que elevadas tasas de inflación limitan de forma considerable

el potencial de crecimiento de la economía, además de que el fenómeno inflacionario afecta más a los estratos de la población más pobre. De esta manera, si bien la economía mexicana no fue inmune a los acontecimientos adversos generados por las crisis financieras internacionales, como las de Rusia y Brasil en 1998 y principios de 1999, respectivamente, la aplicación de una política monetaria responsable permitió recobrar una senda de inflación decreciente. Así, la tasa de crecimiento de los precios durante 1999 fue inferior a la meta establecida y, por vez primera desde 1994, se espera que para el año en curso la inflación sea de un solo dígito.

La disciplina fiscal y monetaria se complementó con un régimen cambiario de libre flotación, que contribuyó a enfrentar ordenadamente los cambios repentinos en las condiciones externas, a evitar la acumulación de desequilibrios insostenibles en las cuentas con el exterior y a disuadir la entrada de capitales con fines especulativos. De esta forma, la coordinación de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria moderó el impacto adverso que la volatilidad de los mercados financieros internacionales pudiera tener sobre la evolución de la actividad económica en el país.

La consolidación de un mayor nivel de ahorro interno durante la presente Administración redujo la dependencia de nuestra economía del ahorro externo y coadyuvó a mantener el déficit de cuenta corriente en niveles congruentes con su sano financiamiento. Cabe mencionar que la Inversión Extranjera Directa (IED) ha financiado en forma preponderante el déficit de la cuenta corriente a lo largo de los seis años de gobierno.

Las políticas mencionadas se vieron complementadas con una política decidida de cambio estructural, que promovió la eficiencia, la competitividad y la modernización del aparato productivo a través de medidas de desregulación, simplificación administrativa, desincorporación de empresas públicas y reformas al marco legal que alentaron la inversión privada. Asimismo, se consolidó la apertura comercial, mediante la firma de acuerdos de libre comercio entre México y diversos países del continente americano, la Unión Europea e Israel.

También se promovió el fortalecimiento del sistema financiero, a través de la modernización del marco jurídico, el establecimiento de programas de apoyo a deudores y ahorradores y una supervisión prudencial más adecua-

da. Con ello se establecieron las bases para que el sistema bancario sea más eficiente y capaz de canalizar mayores recursos financieros hacia los proyectos de inversión a un menor costo.

Es importante mencionar también que, como parte de los esfuerzos para proteger la estabilidad de la economía durante el periodo electoral y el cambio e inicio de Administración, en junio del año pasado se anunció el Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, que este año se renovó para el periodo 2000-2001, mediante el cual se aseguró el refinanciamiento de los vencimientos de la deuda externa gubernamental en el periodo considerado. Asimismo, cabe señalar que, como reconocimiento a la mayor confianza y certidumbre generada por la política económica aplicada por la presente Administración, en marzo de 2000 la deuda soberana de México denominada en moneda extranjera fue calificada con el grado de inversión por una agencia de prestigio internacional.

En resumen, la evolución económica de México demuestra que la estrategia seguida por el Gobierno Federal permitió recuperar la estabilidad de la economía después de la crisis que estalló a fines de 1994 y mantener en los últimos años un ritmo de crecimiento sostenido. La disciplina fiscal fue fundamental para corregir en forma ordenada los desequilibrios de las cuentas con el exterior y contener los efectos de la volatilidad de los mercados internacionales sobre el desempeño de nuestra economía. Por su parte, la disciplina monetaria adoptada por el Banco de México generó un ambiente propicio para el abatimiento gradual de la inflación. Asimismo, la libre flotación del tipo de cambio permitió que la economía se ajustara de manera rápida y ordenada ante los cambios en el entorno externo y evitara la acumulación de desequilibrios insostenibles. Así, las acciones de política instrumentadas, junto con las medidas emprendidas para profundizar el cambio estructural, contribuyeron a sostener el crecimiento económico y a generar un mayor número de empleos. Todo ello, con el fin fundamental de elevar el bienestar de las familias mexicanas. ♦